



UNIVERSIDAD DE CORDOBA
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

**DOCUMENTOS N° 2 DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS A LOS TERMINOS DE
REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PUBLICA N° UC-008-2016**

OBJETO: ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS INTEGRALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA Y CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE.

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II, numeral 2.5 y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, de manera escrita en medio impreso, presentadas en la Oficina de Contratación y/o recepcionadas en el correo electrónico, hasta las 3:00 PM del día 26 de octubre de 2016

Durante este periodo se presentaron observaciones por parte de interesados, a los que la Entidad procederá a dar respuesta por medio del presente documento, así:

La Abogada de la empresa GRUPO C4, mediante correo electrónico remitido el 26 de octubre de 2016, formula la siguiente observación:

OBSERVACION:

En mi condición de Abogada del GRUPO C4, reitero mediante el presente el inconveniente para acceder a la plataforma el día de ayer a manifestar el interés, fuera de esa observación que envié el día de ayer, realizo las siguientes:

1. En el numeral de los términos de referencia 4.3.1. indican como experiencia Específica que el proponente deberá acreditar la misma, mediante la presentación de máximo DOS (2) contratos ejecutados y terminados por el OFERENTE como contratista, que sumados superen el presupuesto oficial estimado, cuyo objeto se relacione con ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONTRUCCIONES DE EDIFICACIONES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, que hayan sido terminados dentro de los cinco (5) últimos años, contados a partir de la fecha de cierre del proceso, cuya área construida cubierta sea igual o superior a cinco mil metros cuadrados (5.000m²).

Sobre el particular, observo que el mismo esta muy limitado a dos contratos cuando por la cuantía puede la Universidad considerar ampliarlo a más de 2 contratos igualmente sin limitación de áreas, por ende recomiendo en aras a la objetividad del proceso que el mismo sea contratos que su sumatoria de la cuantía señalada por el termino establecido.

De otro lado, solicito a la Entidad que se de la posibilidad de inclusión de contratos que se encuentren en ejecución, respecto dela experiencia especifica.

Comprometida con el desarrollo regional



Carrera 6ª. No. 76-103 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 – 7860381

www.unicordoba.edu.co



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

2. El proceso especifica una etapa de diseño y una etapa de obra. Pero dependiendo del diseño, la obra que se pretendía realizar puede modificarse o variar y por ende su valor. Sobre el particular debe quedar claro que la obra depende de esos diseños y que la obra como su valor pueden ser modificados teniendo en cuenta el resultado de los mismo (Aclarar con la finalidad de evitar un futuro desequilibrio económico contractual). Para esta naturaleza de contratos se recomienda primero realizar los diseños mediante una contratación y luego la obra a realizar acorde los citados diseños.

Atentamente

ROSARIO DEL PILAR OSPINA RAMIREZ

Abogada GRUPO C4.

RESPUESTA:

Revisada la plataforma, la Universidad verificó que esta se encuentra en normal funcionamiento, es decir no presenta ningún inconveniente técnico, lo cual se puede comprobar al observar que varios proponentes aparecen inscritos en el proceso de selección de la invitación pública N° UC008-2016.

Con respecto a las otras observaciones, están serán resueltas en el plazo estipulado para ello conforme a el cronograma del proceso.

ESTELA BARCO JARAVA
Jefe de la División de Contratación

Comprometida con el desarrollo regional

